PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0263
EXPEDIENTE Nº 7210-003332/2017

NEUQUÉN, 22 FEB 2018

VISTO:

Las Resoluciones N° 1689/15, N° 1698/15 y N° 1090/17 del Consejo Provincial de Educación del Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución Nº 1689/15 se crearon en el Nomenclador Curricular Provincial el Plan de Estudio N° 639 correspondiente al "Profesorado de Educación Primaria" y el Plan de Estudio N° 640 correspondiente al "Profesorado de Educación Inicial" y se aprobaron los respectivos Diseños Curriculares;

Que la Resolución N° 1698/15 desafectó el Plan de Estudio N° 395 y adoptó, a partir de la Cohorte 2016, el Plan de Estudio N° 639, en el Instituto de Formación Docente N° 5 "Maestro Carlos Fuentealba" de Plottier;

Que el Artículo 3° de la Resolución N° 1698/15 establece que para el Ciclo Lectivo 2017 se implementará el segundo año de los Planes de Estudio Nº 639 y N° 640 y para el Ciclo Lectivo 2018 se implementará el tercer año de los Planes de Estudio mencionados;

Que la Resolución Nº 1090/17, establece que la carga imputable de los Planes de Estudio N° 639 y N° 640, se efectúen con los códigos que se detallan en el Plan de Implementación que figura como Anexo V en la Resolución Nº 1689/15;

Que en el Instituto de Formación Docente Nº 5 "Maestro Carlos Fuentealba" de Plottier se dicta el Plan de Estudio N° 639;

Que en función de lo expuesto, es necesario cerrar Doscientas Setenta y Seis (276) horas cátedra del Plan de Estudio Nº 395 y crear Doscientas Setenta y Seis (276) horas cátedra para el tercer año del Plan de Estudio Nº 639 en los términos de la Resolución Nº 1090/17;

Que el cierre y creación de horas cátedra tramitado en autos, no genera incremento en la erogación presupuestaria;

Que las medidas dispuestas tienden a optimizar el uso de los recursos disponibles;

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

1º) CERRAR en la Planta Funcional del Instituto de Formación Docente Nº 5 "Maestro Carlos Fuentealba" de Plottier, Grupo "A", Distrito Escolar X,

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Enlace de Entidades
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0263
EXPEDIENTE Nº 7210-003332/2017

Doscientas Setenta y Seis (276) horas cátedra, DAB-6 del Plan de Estudio Nº 395, tal como se detalla a continuación:

Materia Horas	Turno	Grado	Sección	Materia	Descripción	Sec.
12	E	3	A	3950301	Alfabetización inicial: Lengua Escrita	4
12	E	3	A	3950302	Alfabetización inicial: Sistema de numeración	5
12	E	3	A	3950303	Didáctica de la matemática II	6
12	E	3	A	3950304	Literatura y formación de lectores	7
12	E	3	A	3950305	Didáctica de las Ciencias Sociales II	8
12	E	3	A	3950306	Didáctica de las Ciencias Naturales II	10
12	E	3	A	3950307	Problemática de la Enseñanza en la edu. Primaria	11
24	E	3	A	3950308	Residencia I	12
12	E	3	A	3950309	Residencia I (ayudante)	13
6	E	3	A	3950310	Problemáticas y perspectivas pedagógicas	14
6	E	3	A	3950311	Espacio de definición institucional	15
6	E	3	A	3950312	Derechos H.: edu.sex. integral y relaciones de género	16
12	E	3	B	3950301	Alfabetización inicial: Lengua Escrita	193
12	E	3	B	3950302	Alfabetización inicial: Sistema de numeración	194
12	E	3	B	3950303	Didáctica de la matemática II	195
12	E	3	B	3950304	Literatura y formación de lectores	196
12	E	3	B	3950305	Didáctica de las Ciencias Sociales II	197
12	E	3	B	3950306	Didáctica de las Ciencias Naturales II	198
12	E	3	B	3950307	Problemática de la Enseñanza en la edu. Primaria	199
24	E	3	B	3950308	Residencia I	200
6	E	3	B	3950310	Problemáticas y perspectivas pedagógicas	201
12	E	3	B	3950309	Residencia I (ayudante)	202
6	E	3	B	3950311	Espacio de definición institucional	203
6	E	3	B	3950312	Derechos H.: edu.sex. integral y relaciones de género	204

2º) **CREAR** en la Planta Funcional del Instituto de Formación Docente N° 5 "Maestro Carlos Fuentealba" de Plottier, Grupo "A", Distrito Escolar X, Doscientas Setenta y Seis (276) horas cátedra para tercer año del Plan de Estudio Nº 639, tal como se detalla a continuación:

- **Ciento Treinta y Ocho (138)** horas cátedra, DAB-6, para un tercer año, Sección A, Turno Compartido, Plan de Estudio N° 639 correspondiente al Profesorado de Educación Primaria, Resolución Nº 1090/17.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO

RESOLUCIÓN Nº 0263
EXPEDIENTE Nº 7210-003332/2017

- **Ciento Treinta y Ocho (138)** horas cátedra, DAB-6, para un tercer año, Sección B, Turno Compartido, Plan de Estudio N° 639 correspondiente al Profesorado de Educación Primaria, Resolución Nº 1090/17.

3º) **DETERMINAR** que las altas y bajas de los docentes involucrados que se produzcan como consecuencia de la reasignación o reubicación en las horas cerradas en la presente, no serán considerados como movimientos nuevos que modifiquen su situación al momento de acceder a horas de planes anteriores, debiendo encontrarse en situación de compatibilidad.

4º) **ESTABLECER** que por la Dirección Provincial de Educación Superior se realizarán las notificaciones pertinentes.

5º) **REGISTRAR**, dar conocimiento a las Vocalías; Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas; Dirección Provincial de Administración; Dirección Provincial Centro de Documentación e Información Educativa; Coordinación de Gestión de Recursos Humanos; Dirección General de Base de Datos; Dirección General de Sueldos; Distrito Escolar X; Dirección Provincial de Planeamiento, Estadística y Evaluación y **GIRAR** el Expediente a la Dirección Provincial de Educación Superior a fin de cumplimentar el Artículo 4º de la presente. Cumplido, **ARCHIVAR.**

Prof. CRISTINA A. STORIONI
Ministra de Educación y
Presidente del
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO S. JENSEN
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARIA ALEJANDRA LI PRETI
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación

Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. GUSTAVO AGUIRRE
Vocal de Nivel Media, Técnica y Superi
Consejo Provincial de Educación